Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE ABRAHAM BRITEZ, BARRIO CORREO DE LA CIUDAD DE LIMPIO - ID PORTAL Nº 370.986.

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de la única oferta presentada en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE ABRAHAM BRITEZ, BARRIO CORREO DE LA CIUDAD DE LIMPIO - ID PORTAL Nº 370.986.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto modificatorio N° 3719/15; el Comité de Evaluación, conformado por Resolución I.M. Nº1738 de fecha 19/11/2019, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la única oferta presentada, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de Contratación Directa Nº 12/2019, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Fiscal de Obras – Sr. Ing. Eduardo Benítez
a.2) Dirección de UOC – Sr. Abg. David Hellman
a.3) Dirección de UOC – Sr. Juan Samudio

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 11/11/2019
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento "ROYALTIES".

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

S.R.L.

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

Que, en fecha 19 de noviembre de 2019, siendo las 09:30 hs., conforme al cronograma fijado para el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE ABRAHAM BRITEZ, BARRIO CORREO DE LA CIUDAD DE LIMPIO - ID PORTAL Nº 370.986., se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de la única Oferta presentada en el presente proceso de contratación, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre cuya Oferta fue presentada y que se citan más abajo, labrándose un acta de todo lo actuado.

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Presenta
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Presenta
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Presenta
Planilla de composición de precios Unitarios*	Presenta

4.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No se han realizado observaciones durante el Acto de Apertura del Sobre.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 58, 60 y 61 del Decreto 21909/03 y su modificación s/el Decreto N° 3719/15, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

bp S.R.L. CONSTRUCCIONES CIVILES Y METÁLICAS

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (presenta Póliza de la firma Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. por un monto de Gs. 3.000.000 y un plazo de vigencia de 93 días computados a partir del 19/11/2019)
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	cumple
Planilla de composición de precios Unitarios* (impreso y digital)	Cumple

En base a lo expuesto este Comité concluye que la firma arriba mencionada da cumplimiento con la evaluación de los requisitos de carácter sustancial, por lo que la única oferta presentada es susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 61, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 21909/03.

6.1.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 411/18.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la única firma oferente *CONSTRUSUR Constructora del Sur*, para realizar el análisis de precios ofertados conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE ABRAHAM BRITEZ, BARRIO CORREO DE LA CIUDAD DE LIMPIO con ID: 370986						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	654	3.000	1.962.000
2	72131701-002	Pavimento pétreo, incluye colchón de arena lavada de río (Piedra blanca, arenisca - Emboscada) y Perfilado de terreno con retiro	Metros cuadrados	545	63.500	34.607.500

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Canudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

		de escombros				
3	72131701-002	Enripiado con polvo triturado de 6ta y compactación mecánica	Metros cuadrados	545	3.000	1.635.000
4	72131701-002	Cordón de Hormigón Simple pre-fabricado. Largo 50 cm; Altura 40 cm; Espesor 10 cm	Metro lineal	218	30.000	6.540.000
5	72131701-002	Cuneta cargada in situ h=10 cm. ancho 50 cm. Fck=180 kg/cm2	Metro lineal	218	50.000	10.900.000
6	72131701-002	Cartel de obra 2m*1,5m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
7	72131701-002	Retiro de escombro y limpieza	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
Precio Total						**58.244.500**

Al respecto, se ha verificado que los precios de la oferta se encuentra dentro de los umbrales establecidos con respecto a los precios referenciales del presente proceso de contratación, por lo que no ha sido necesario solicitar aclaración al oferente mencionado en el párrafo anterior.

6.2 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3	Certificado Nº 67.873 (*rubro construcción de empedrados*)

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente presentado junto con su oferta, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

I. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3**
a) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
b) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
c) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Patente comprobante N°0408789 – Municipalidad de Ita)

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp CONSTRUCCIONES CIVILES

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

II. Otros documentos	CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3
- Balances de los años 2017-2018	Cumple
- Certificado de Origen Nacional	No Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia general con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia especifica con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Constancia de visita al lugar de obras y/o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	Cumple
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
- Evaluación técnica de la Planilla de composición de Precios Unitarios presentada del Ítem 01 al 07	Cumple
- Facturación Anual media en Construcción	Cumple
- Situación Financiera	Cumple
- Formulario del personal propuesto	Cumple
- Listado de Equipos	Cumple
- Cronograma de utilización de equipos	Cumple
- Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	Cumple

En fecha 19/11/2019 el comité ha procedido a solicitar a la firma Construsur las siguientes documentaciones (*Certificado de Origen Nacional*), otorgándole un tiempo prudencial hasta la fecha 20/11/2019 hasta las 12:00 horas, para que el mismo remita de manera física o vía email el documento requerido.

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

La empresa mencionada precedentemente ha dado cumplimiento remitiendo en tiempo y forma el documento requerido por este comité.

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Repres. Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	Firma CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3	GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ, C.I.N°3.999.934	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

eb S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
80106206-3 903681 - Lambaré

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ, C.I.N°3.999.934	NO REGISTRA DATOS

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 1282609

1 2 8 2 6 0 9

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GLORIA PATRICIA CANTERO BENITEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3999934, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

En relación al presente apartado, el Comité de Evaluación procedió a analizar las documentaciones presentadas entendiéndose los balances generales presentados por la firma CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3, para su correspondiente análisis.
El resultado del análisis se resume en la tabla siguiente:

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES
80106206-3

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Proveedor	Promedio del Ratio de Liquidez	Promedio del Ratio de Endeudamiento	Promedio de Rentabilidad
CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3	Cumple	Cumple	Cumple

Con base al análisis de la documentación respaldatoria presentada por el único oferente, este Comité concluyó que la misma **CUMPLE** con el presente criterio de Capacidad Financiera.

8.3- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentada por la firma oferente para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la única firma oferente ha presentado los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados y evaluados pertinentemente, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL
CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3	CUMPLE	CUMPLE

9- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Capacidad Financiera	Experiencia General
CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la única oferta presentada **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** siendo además solventes y se encuadran dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de contratación directa.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **CONSTRUSUR Constructora del Sur con RUC.3999934-3, EL TOTAL** del llamado de referencia por un **MONTO TOTAL DE GS. 58.244.500 (guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos).-**

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** -"Cuadro Comparativo", **Anexo II** "Cuadro de Precios Adjudicados" y **Anexo III "Cuadro de Verificación Documental**, Anexo IV **"capacidad Financiera".**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Limpio a los días 20 de noviembre de 2019.

Juan M. Samudio S.
Municipalidad de Limpio
U.O.C.

Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

Abg. David Hellman
Dpto. UOC

Miembro del Comité de Evaluación:

ING EDUARDO BRUNTEZ PETIT

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
55106206-3 Teléfax: 021-903681 - Lambaré

Refrendada por Responsable UOC

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo I -"Cuadro Comparativo de Ofertas"

Oferta de la firma CONSTRUSUR Constructora del Sur con RUC.3999934-3						
Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE ABRAHAM BRITEZ, BARRIO CORREO DE LA CIUDAD DE LIMPIO con ID: 370986						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72131701-002	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	654	3.000	1.962.000
2	72131701-002	Pavimento pétreo, incluye colchón de arena lavada de río (Piedra blanca, arenisca - Emboscada) y Perfilado de terreno con retiro de escombros	Metros cuadrados	545	63.500	34.607.500
3	72131701-002	Enripiado con polvo triturado de 6ta y compactación mecánica	Metros cuadrados	545	3.000	1.635.000
4	72131701-002	Cordón de Hormigón Simple pre-fabricado. Largo 50 cm; Altura 40 cm; Espesor 10 cm	Metro lineal	218	30.000	6.540.000
5	72131701-002	Cuneta cargada in situ h=10 cm. ancho 50 cm. Fck=180 kg/cm2	Metro lineal	218	50.000	10.900.000
6	72131701-002	Cartel de obra 2m*1,5m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
7	72131701-002	Retiro de escombro y limpieza	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
Precio Total						**58.244.500**

ebp S.R.L.
CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS
80106206-3 Telefax: 021-803881 - Lambaré

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo II "Cuadro de Precios Adjudicados"

Oferta de la firma CONSTRUSUR Constructora del Sur con RUC.3999934-3						
Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EMPEDRADO EN LA CALLE ABRAHAM BRITEZ, BARRIO CORREO DE LA CIUDAD DE LIMPIO con ID: 370986						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	72131701-002	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	654	3.000	1.962.000
2	72131701-002	Pavimento pétreo, incluye colchón de arena lavada de río (Piedra blanca, arenisca - Emboscada) y Perfilado de terreno con retiro de escombros	Metros cuadrados	545	63.500	34.607.500
3	72131701-002	Enripiado con polvo triturado de 6ta y compactación mecánica	Metros cuadrados	545	3.000	1.635.000
4	72131701-002	Cordón de Hormigón Simple pre-fabricado. Largo 50 cm; Altura 40 cm; Espesor 10 cm	Metro lineal	218	30.000	6.540.000
5	72131701-002	Cuneta cargada in situ h=10 cm. ancho 50 cm. Fck=180 kg/cm2	Metro lineal	218	50.000	10.900.000
6	72131701-002	Cartel de obra 2m*1,5m	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
7	72131701-002	Retiro de escombro y limpieza	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000
Precio Total						**58.244.500**

ebp S.R.L.
INSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo III "Cuadro de Verificación Documental

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (presenta Póliza de la firma Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. por un monto de Gs. 3.000.000 y un plazo de vigencia de 93 días computados a partir del 19/11/2019)
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	cumple
Planilla de composición de precios Unitarios* (impreso y digital)	Cumple

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**CONSTRUSUR Constructora del Sur - RUC.3999934-3**
e) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple
f) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
g) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (Patente comprobante N°0408789 – Municipalidad de Ita)
h) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

IV. Otros documentos	**CONSTRUSUR Constructora del Sur – RUC.3999934-3**
- Balances de los años 2017-2018	Cumple
- Certificado de Origen Nacional	Cumple

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia general con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Copia de contratos o facturaciones que demuestren experiencia especifica con sus respectivas recepciones definitivas. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
- Constancia de visita al lugar de obras y/o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras.	Cumple
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	Cumple
- Evaluación técnica de la Planilla de composición de Precios Unitarios presentada del Ítem 01 al 07	Cumple
- Facturación Anual media en Construcción	Cumple
- Situación Financiera	Cumple
- Formulario del personal propuesto	Cumple
- Listado de Equipos	Cumple
- Cronograma de utilización de equipos	Cumple
- Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	Cumple

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Anexo IV "Capacidad Financiera"

CAPACIDAD FINANCIERA - CONSTRUSUR Constructora del Sur (EMPEDRADO ABRAHAM BRITEZ)

	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Activo corriente/Pasivo corriente dividido 2)		
	2017	2018	SUMATORIA 2 ULTIMOS AÑOS
Activo corriente	208.360.842	400.414.188	
Pasivo corriente	20.795.846	44.543.497	
	10,01934915	8,989284968	19
	Promedio ultimos 2 años		**9,50**

	COEFICIENTE DE SOLVENCIA: pasivo total / activo total dividido 2		
	2017	2018	SUMATORIA2 ULTIMOS AÑOS
Pasivo Total	20.795.846	416.001.722	
Activo Total	309.758.463	1.105.855.809	
	0,067135683	0,376180799	0,443316482
	Promedio ultimos 2 años		**0,22**

	CAPITAL OPERATIVO: Activo Corriente -Pasivo Corriente		
	2017	2018	CAPITAL OPERATIVO
Activo Corriente	208.360.842	400.414.188	
Pasivo Corriente	20.795.846	44.543.497	
	187.564.996	355.870.691	(168.305.695)
	Promedio últimos 2 años		**(84.152.848)**